



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 1018
Lima, 20 OCT 2011

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de octubre del 2011, el Memorando N°1027-2011-MML-GMM del Gerente Municipal Metropolitano, señor Miguel Enrique Prialé Ugás, de 17 de octubre del año en curso, solicitando autorización del Pleno para viajar a las Ciudades de Madrid y París.

De conformidad con el artículo 9°, numeral 11) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESOLVIÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar los viajes a las ciudades de Madrid en España y de París en Francia, del señor Miguel Enrique Prialé Ugás, Gerente Municipal Metropolitano entre los días 25 de octubre al 1ro. de noviembre del presente año, invitado por el Grupo Banco de Bilbao Argentaria (BBVA), para dar a conocer los proyectos de infraestructura de la Municipalidad Metropolitana de Lima, (los días 27 y 28 de octubre en Madrid) y el día 31 de octubre invitado por la Autoridad de Transporte de París, para sostener reuniones de trabajo relacionadas al tema del transporte público de pasajeros. Al retorno, dicho funcionario deberá presentar el respectivo informe ante el Pleno del Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos totales del citado viaje ascienden a S/. 18,470.48 (DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 48/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al pago de pasaje, viáticos y hotel, monto que deberá ser girado a nombre del señor Miguel Enrique Prialé Ugás Murguía, según detalle que en el Artículo Tercero de la presente Resolución se establece, con cargo a rendir cuenta documentada.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso se afectará con cargo al Fondo Municipal de Promoción de la Inversión Privada del Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2011 de acuerdo al siguiente detalle:

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Jefatura de Gestión	01	Municipalidad Metropolitana de Lima
Unidad Ejecutora	01	Gestión Administrativa
Centro De Costos	11009	Gerencia de Promoción de la Inversión Privada
Actividad	1150	Promoción de la Inversión Privada
Tarea	01	Promoción de la Inversión Privada

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Función	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa	006	Gestión
Sub Programa	0008	Asesoramiento y Apoyo





CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL GASTO

2302010101	Pasajes y Gastos De Transporte	S/. 12,646.48
2302010102	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	S/. 5,824.00
	TOTAL	S/. 18,470.48

Al tipo de cambio de S/. 2.80 soles por dólar.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a las Gerencias de Administración y de Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA SILVA HASEMBANK
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA